

EXP-UNC: 0038864/2012

Córdoba, 24 OCT 2017

VISTO:

La solicitud de continuidad del trabajo de carácter extensionista realizado por el **Servicio de Apoyo a los programas de Promoción y Prevención de la Salud en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales** coordinado por la Mgter. María Angélica Dávila en la Escuela del Barrio Ciudad de Mis Sueños de la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

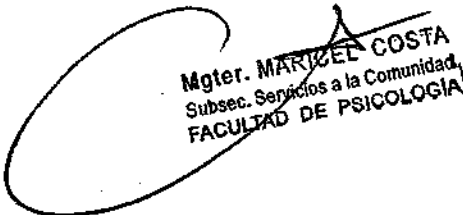
Que la propuesta de trabajo presentada por el Servicio mencionado y, que fuera autorizado por Resolución RHCD Nro. 422/2010, atiende los requerimientos planteados.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad.

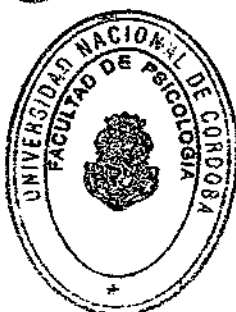
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Reconocer y expedir la certificación correspondiente a la coordinadora del **Servicio de Apoyo a los programas de Promoción y Prevención de la Salud en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales**, Mgter. María Angélica Dávila y a la integrante del equipo, Lic. Griselda G. Sananez, por la intervención realizada durante el año 2016 en relación a la demanda de la Directora Sra. Veronica Freytes de la escuela del barrio ciudad de Mis Sueños de la ciudad de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1748

Mgter. MARIBEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad,
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA